

CONCURSO PORTADA REVISTA FERIA 2026

BASES CONCURSO PORTADA REVISTA FERIA 2026

Como todos los años, llegadas estas fechas comenzamos con la organización de nuestra Feria en Honor a San Bartolomé. Ésta se celebrará entre los días 20 al 24 de agosto del presente año. Es por ello que la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de El Real de la Jara convoca el concurso para los carteles que serán portada y contraportada de la Revista de Feria 2026, cuyas bases son las siguientes:

1. PARTICIPANTES

Podrán concurrir todas aquellas personas residentes en España dentro de las siguientes categorías:

- A. Infantil (hasta 12 años)
- B. Adultos (de 13 años en adelante)

Cada participante podrá enviar una obra original, inédita y que no haya sido premiada anteriormente en ningún otro concurso.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Los trabajos deberán presentarse en **formato A3**, orientación **vertical**, pudiendo emplearse cualquier tipo de técnica, incluida la digitalización.

En el caso de tratarse de una composición digital, el autor deberá presentar obligatoriamente el archivo digital a través de correo electrónico.

En el cartel figurará el escudo de El Real de la Jara y las leyendas "Feria y fiestas en honor a San Bartolomé" "El Real de la Jara" y "Del 20 al 24 de agosto de 2026"

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

3.1. Presentación física

Las obras se entregarán en la Oficina de Cultura del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00h hasta el lunes, 1 de junio.

Los participantes deberán entregar dos sobres:



CONCURSO PORTADA REVISTA FERIA 2026

1. Sobre 1: Incluye el cartel a concurso y sobre 2. En el exterior del sobre debe estar escrito "CARTEL DE FERIA 2026" seguido del pseudónimo elegido por cada autor (Ej.: CARTEL DE FERIA 2026 AMAPOLA)

2. Sobre 2: Dentro del sobre 1, contiene los datos personales del autor (nombre y apellidos, domicilio, teléfono, fecha de nacimiento y título de la obra).

3.2. Presentación mediante correo electrónico

- Las obras se entregarán en la siguiente dirección de correo cultura2019elrealdelejara@gmail.com. Si el archivo excede los 10 megas, puede utilizarse WeTransfer.
- En el asunto del correo se hará constar: CARTEL DE FERIA 2026 seguido de la categoría en la que participa (Ej.: CARTEL DE FERIA 2026 INFANTIL)
- Deberán adjuntarse 2 archivos:
 1. Cartel a concurso. Su nombre deberá ser "Cartel de Feria 2026 – pseudónimo elegido por el autor"
 2. Archivo Word con los datos personales del autor (nombre y apellidos, domicilio, teléfono, fecha de nacimiento y título de la obra).
- Habrá acuse de recibo para todos los que hagan sus envíos mediante correo electrónico, con el fin de garantizar que los archivos se han recibido correctamente.

4. PLAZOS

El **plazo de entrega de las obras finalizará el 1 de junio de 2026 a las 14:00h**. A estos efectos, se considerará la fecha de entrada del envío por correo electrónico.

5. ORIGINALIDAD Y AUTORÍA

Las propuestas deberán ser originales e inéditas, y realizadas exclusivamente por la persona participante. **No se permitirá el uso**, total ni parcial, de **herramientas de inteligencia artificial** generativa para la creación de la obra.

La organización podrá solicitar información sobre el proceso creativo para verificar el cumplimiento de esta condición.



CONCURSO PORTADA REVISTA FERIA 2026

6. JURADO

El Ayuntamiento designará un Jurado cuyo fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto el concurso.

El fallo se publicará en las redes sociales del Ayuntamiento: Facebook e Instagram. Además, se comunicará personalmente a la persona ganadora.

7. PREMIOS

Las obras ganadoras serán la portada (adultos) y contraportada (infantil) de la Revista de Feria 2026. Además, sus autores obtendrán los siguientes premios:

- Categoría infantil: Bono de 30€ a gastar en material escolar en comercio local
- Categoría adultos: 100€ en metálico

El Cartel premiado en cada categoría quedará en propiedad del Ayuntamiento. Los carteles no premiados podrán ser recogidos en el Ayuntamiento en un plazo de 10 días desde que se comunique el ganador/a.

La mera presentación de las obras, supone la aceptación de las bases.

